

SEGUNDO: SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZA**

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No 63, fijado hoy <u>11/11/2020</u> a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
